

Quito, 2 marzo de 2017 ✓

7664

31548

Exp. 153121

Señora  
Andrea Gabriela Meza Hinojosa  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía B.S.C.E. ASESORIA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A. ASTEGRAL, en su sesión celebrada el 02 de Marzo del 2017, tuvo el acierto de elegirle PRESIDENTA, por el período de DOS AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponde al Gerente. ✓

Los estatutos sociales de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 12 de enero del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 31 de enero del 2005, tomo 136; N322.

  
Sandra Wheeler  
SECRETARIA AD-HOC ✓

**RAZON:** Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía B.S.C.E. ASESORIA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A. ASTEGRAL, para el que ha sido elegida.

Quito, 02 de marzo del 2017 ✓

  
Andrea Gabriela Meza Hinojosa  
Ci. 171573360-4 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 31548



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24218
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7664
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	B.S.C.E. ASESORIA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A. ASTEGRAL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MEZA HINOJOSA ANDREA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN:	1715733604
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 322 DEL 31/01/2005.- NOT. 40 DEL 12/01/2005 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE, N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL